

12213 HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA BICENTENARIO 2010

No. Rev.	Tipo Rev.	Prog./ Adic.	Clave Prog.	Instancia	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana Prog. de		Total Semanas		Periodo de revisión		Auditoría Precedent	Muestra	Universo	Riesgos	Cuadrante
									Inicio	Término	Revisión	Hombre	Inicio	Fin					
01	Auditoría	P	100	OIC	AREA O RUBRO NO REVISADO CON ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO	Dirección de Administración y Finanzas;Dirección Médica y de Operaciones.	Revisar la existencia de planeación de actividades, programas de trabajo y de supervisión a las labores y permanencia del personal médico en la Entidad, constatando el cumplimiento en tiempo y forma de los mismos, a efecto de determinar la eficiencia y eficacia en su otorgamiento; comprobar que exista compatibilidad de jornadas laborales; el cumplimiento de agendas médicas; que las actuaciones médicas queden debidamente registradas en los expedientes clínicos; aplicación de encuestas a efecto de determinar la satisfacción de los servicios y que no se soliciten contraprestaciones fuera de lo estipulado.	Verificar que el personal médico adscrito al HRAEV, cumpla con horarios laborales asignados y asegurar la permanencia de labores; constatar la existencia de programas de trabajo y que se ejerza supervisión a este aspecto, así como que se esté cumpliendo con lo dispuesto en la NOM-004 SSA3-2012 del expediente clínico.	1	11	11	21	01/01/2016	17/03/2017	02/2012	30% del personal médico adscrito a la Entidad y expedientes clínicos.	Personal médico del Hospital Regional de Alta Especialidad y archivo clínico.	1 Servicios médicos prestados deficientemente	1
02	Seguimiento	P	500	OIC	CANTIDAD DE OBSERVACION Y/O ACCIONES DE MEJORA DE CONTROL INTERNO	Direcciones, Subdirecciones, Departamentos y/o áreas del HRAEV, según corresponda	Seguimiento de medidas tanto correctivas como preventivas acordadas y determinadas en auditorías practicadas con anterioridad y que estén pendientes de solventarse.	Constatar se haya dado atención en tiempo y forma a las recomendaciones contenidas en las observaciones determinadas, y que hayan sido resultado de las auditorías practicadas por los diversos órganos fiscalizadores.	12	13	2	5	01/01/2017	31/03/2017	09/2016	Se analizarán en su totalidad las documentales que se generen al corte del seguimiento.	100% de los casos pendientes de atenderse al inicio del seguimiento.		
03	Auditoría	P	320	OIC	MONTO DEL ACTIVO O PASIVO	Dirección de Administración y Finanzas.	Revisar la correcta determinación de los importes que tienen su origen en la prestación de servicios médicos, quirúrgicos y hospitalarios otorgados; la existencia de controles internos confiables; que exista programa de trabajo para la recuperación de los créditos fincados a instituciones y particulares y que la integración por los casos que se consideren incobrables se realice en forma correcta y oportuna, así mismo verificar que se esté sesionando en el seno del Comité de cancelación de adeudos conforme lo establecido; que exista oportunidad en la formalización de convenios de subrogación con instituciones	Verificar la existencia de normatividad en esta materia; Convenios formalizados en tiempo y forma con instituciones, que las acciones para recuperar los montos en cartera sean oportunos y eficaces y que los controles internos establecidos funcionen adecuadamente de tal suerte que permitan recuperar los adeudos oportunamente.	14	24	11	12	01/01/2016	31/12/2016	05/2016	30% de los casos de créditos generados en 2016 a particulares e instituciones	Casos de créditos por servicios médicos, quirúrgicos y hospitalarios	4 Recursos financieros generados y obtenidos ineficientemente	1

12213 HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA BICENTENARIO 2010

No. Rev.	Tipo Rev.	Prog./ Adic.	Clave Prog.	Instancia	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana Prog. de		Total Semanas		Periodo de revisión		Auditoría Precedent	Muestra	Universo	Riesgos	Cuadrante
									Inicio	Término	Revisión	Hombre	Inicio	Fin					
							y que la recuperación de los mismos se dé en forma oportuna.												1
04	Auditoría	P	800	OIC	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PRIORITARIOS ESPECIALES O ESTRATÉGICO	Dirección de prestaciones médicas, de operaciones y de Planeación, Enseñanza e Investigación.	Revisión al cumplimiento de metas contenidas en los indicadores de la MIR del Programa presupuestario E-023 "Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud", así como su alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al plan sectorial de salud y al programa de Trabajo de la Entidad en el ejercicio 2016; que existan programas de trabajo y supervisión a estas actividades y que estos se cumplan; que se estén generando los informes correspondientes en tiempo y forma.	Verificar que existan programas de trabajo en esta materia; que los reportes de indicadores del Programa presupuestario E-023, cumplan con las metas establecidas; que exista el soporte documental de las cifras reportadas en los indicadores, así como acciones emprendidas para revertir en su caso, los resultados negativos.	14	24	11	12	01/01/2016	31/12/2016	07/2014	30% de las operaciones realizadas en el ejercicio 2016.	Metas de indicadores del Programa presupuestario E-023.	6 Programas Institucionales desarrollados e implementados de forma insuficiente.	1
05	Seguimiento	P	500	OIC	CANTIDAD DE OBSERVACION Y/O ACCIONES DE MEJORA DE CONTROL INTERNO	Direcciones, Subdirecciones, Departamentos y/o áreas del HRAEV, según corresponda.	Seguimiento de medidas tanto correctivas como preventivas acordadas y determinadas en auditorías practicadas con anterioridad y que estén pendientes de solventarse.	Constatar se haya dado atención en tiempo y forma a las recomendaciones contenidas en las observaciones determinadas, y que hayan sido resultado de las auditorías practicadas por los diversos órganos fiscalizadores.	25	26	2	5	01/04/2017	30/06/2017	03/2017	Se analizarán en su totalidad los documentos que se generen a la fecha de corte del seguimiento.	100% de los casos pendientes de atenderse al inicio del seguimiento.		
06	Auditoría	P	350	OIC	MONTO DEL PRESUPUESTO	Dirección de Administración y Finanzas, de Operaciones y de Planeación, Enseñanza e Investigación.	Revisar el gasto de operación ejercido, proveniente tanto de recursos fiscales como propios, a efecto de verificar que se apegue a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas correspondientes; que se tengan implantados controles adecuados; que la documentación sustentatoria del gasto cuente con las autorizaciones correspondientes y con el soporte documental respectivo.	Constatar que los recursos ejercidos de gasto corriente cuenten con la documentación soporte requerida, que se cumpla con los requisitos fiscales y que estén debidamente autorizados; que en su caso los sobre y/o subejercicios estén plenamente justificados y que exista apego a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria en el ejercicio de los mismos.	29	37	9	18	01/01/2016	31/12/2016	05/2016	30% de las operaciones de gasto efectuadas en el ejercicio 2016.	Ejercicio del presupuesto de egresos 2016.	11 Recursos presupuestales ejercidos sin apego a las disposiciones aplicables.	1
07	Seguimiento	P	500	OIC	CANTIDAD DE OBSERVACION Y/O ACCIONES DE MEJORA DE CONTROL INTERNO	Direcciones, Subdirecciones, Departamentos y/o áreas del HRAEV, según corresponda.	Seguimiento de medidas tanto correctivas como preventivas acordadas y determinadas en auditorías practicadas con anterioridad y que estén pendientes de solventarse.	Constatar se haya dado atención en tiempo y forma a las recomendaciones contenidas en las observaciones determinadas, y que hayan sido resultado de las auditorías practicadas por los diversos	38	39	2	5	01/07/2017	30/09/2017	06/2017	Se analizarán en su totalidad las documentales que se generen al corte del	100% de los casos pendientes de atenderse al inicio del seguimiento.		

No. Rev.	Tipo Rev.	Prog./ Adic.	Clave Prog.	Instancia	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana Prog. de		Total Semanas		Periodo de revisión		Auditoría Precedent	Muestra	Universo	Riesgos	Cuadrante
									Inicio	Término	Revisión	Hombre	Inicio	Fin					
								órganos fiscalizadores.								seguimiento.			
08	Auditoria	P	210	OIC	ÁREAS CRÍTICAS PROCLIVES A CORRUPCIÓN	Direcciones de Administración y Finanzas, de Operaciones, Médica y de Planeación Enseñanza e Invest	Revisar la existencia de programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios 2016: que los procesos de compra se hayan realizado en tiempo y forma; revisar la existencia de autorización presupuestal en las erogaciones que se hayan realizado; verificar que se cuente con los requerimientos de compra de las áreas usuarias; que se tenga el soporte de las investigaciones de mercado; que se hayan privilegiado los procesos de compra vía licitación pública, y en caso contrario se cuente con la justificación respectiva; que en caso de contrataciones plurianuales se tenga la autorización respectiva y se haya informado de ello a la Secretaría de la Función Pública.	Verificar que en la adquisición de bienes, servicios y arrendamientos tanto derivados de licitaciones públicas como de invitación a cuando menos 3 personas y adjudicaciones directas, exista una adecuada planeación; que se cuente con los recursos necesarios; que los expedientes de compra estén debidamente soportados y documentados; que existan las correspondientes investigaciones de mercado; y que se cuente con los contratos afianzados y formalizados.	40	48	9	18	01/01/2016	31/12/2016	01/2016	30% como mínimo de las contrataciones de bienes, arrendamientos y servicios efectuadas.	Contrataciones de bienes, servicios y arrendamientos en el ejercicio 2016.	8 Contrataciones públicas efectuadas sin apego a las disposiciones aplicables.	1
09	Seguimiento	P	500	OIC	CANTIDAD DE OBSERVACION Y/O ACCIONES DE MEJORA DE CONTROL INTERNO	Direcciones, Subdirecciones, Departamentos y/o áreas del HRAEV, según corresponda.	Seguimiento de medidas tanto correctivas como preventivas acordadas y determinadas en auditorias practicadas con anterioridad y que estén pendientes de solventarse.	Constatar se haya dado atención en tiempo y forma a las recomendaciones contenidas en las observaciones determinadas, y que hayan sido resultado de las auditorias practicadas por los diversos órganos fiscalizadores.	49	50	2	5	02/10/2017	15/12/2017	08/2017	Se analizarán en su totalidad las documentales que se generen al corte del seguimiento.	100% de los casos pendientes de atenderse al inicio del seguimiento.		